

**LIGA INTERINSULAR CANARIA**  
**ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO**  
**PARA LA TEMPORADA 2018/2019**

A).- Para los supuestos no contemplados en este sistema de competición, será de aplicación las Normas Generales y Comunes y Específicas de la Federación Canaria de Baloncesto y el R.G.C. de la FEB.

B).- La fecha tope para tramitar licencias de jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el **27 de febrero de 2019, a las 13:00 horas**, debiendo obtener previamente la carta de desvinculación.

C).- El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.

**D) JUGADORES/AS.**

La fecha tope para presentar el tríptico con los jugadores/as y entrenador/a, finalizará a las **13:00 horas una semana antes del inicio de la competición.**

Los jugadores/as no comunitarios, para participar en las competiciones de la Federación Canaria de Baloncesto, podrán diligenciar licencias siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá solicitar certificación a la Federación de origen en tales términos y presentarla junto con la documentación en solicitud de licencia.

Rebasada la fecha límite para la inscripción de licencias en la competición, señalada en el punto B), y siempre que en las solicitudes de alta presentadas en plazo conste toda la documentación exigida a excepción de la concesión de transfer internacional (siempre y cuando haya sido solicitado dicho transfer, a través de la FCB, con anterioridad a la fecha límite para la inscripción de licencias), se admitirá la solicitud condicionando la alineación del jugador y la fecha de alta del mismo al momento en que se reciba en la FCB el transfer internacional.

Podrán participar en los Campeonatos de Canarias aquellos jugadores que cumplan con los requisitos del transfer internacional (o consulta negativa de licencia de la federación del país de origen) y residencia legal en España, dispuestos ambos en el artículo 28 del Reglamento General y de Competiciones FEB. Además cada equipo deberá inscribir en las plantillas de los Campeonatos de Canarias un mínimo de 8 jugadores de formación que hayan estado inscritos:

- Al menos **4 temporadas** en competiciones FEB, para los Campeonatos **Junior**.
- Al menos **3 temporadas** en competiciones FEB, para los Campeonatos **Cadetes**.

Para que puedan ser computadas las temporadas se exige al menos 6 meses de permanencia en cada una de ellas.

La presente temporada se tendrá en cuenta en el cómputo del mínimo de temporadas de formación exigidas.

Aquellos jugadores de categoría inferior que participen en un Campeonato de Canarias de categoría superior, serán calificados como jugadores de formación si cumplen con el mínimo de temporadas en competiciones FEB exigido en el Campeonato de Canarias que le corresponda por edad.

**Para competiciones fuera del ámbito Autonómico deberán cumplir con la normativa de la FEB.**

E) Si un Club tiene dos o más equipos de una misma edad, los jugadores del equipo o equipos de categoría inferior podrán alinearse en el equipo que participe en una competición de categoría superior de aquella misma edad.

#### F) CAMBIO DE FECHA, HORA Y CAMPO

Con el fin de unificar al máximo posible las tarifas a aplicar por cambios de fecha, hora y campo, será de aplicación lo contemplado en las Normas Comunes FCB.

Todo encuentro que se juegue en horario comprendido en la franja horaria que va más tarde de las 12:30 y antes de las 16:00 horas, llevará un cargo en concepto de dieta de 25,-euros que será cargada al equipo solicitante de dicho horario.

G) Aquellos equipos que abonen por adelantado antes del comienzo de la competición el total de los arbitrajes se les aplicarán un 5% de descuento.

### **1.- LIGA INTERINSULAR CANARIA CADETE MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada **2018/2019** la Liga Interinsular Cadete.

#### **1.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. Se jugará los domingos por la mañana.

#### **1.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos

#### **1.1.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

##### **10 o 9 EQUIPOS**

CADETE MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
		Diciembre	2, 16
Septiembre	30	Enero	13,20,27
Octubre	7, 14, 21, 28	Febrero	3,10,24
Noviembre	4, 11, 18, 25	Marzo	3

##### **De 8 o 7 EQUIPOS**

CADETE MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Octubre	28	Enero	13,20,27
Noviembre	4, 11, 18, 25	Febrero	3,10,24
Diciembre	2, 16	Marzo	3

##### **6 o 5 EQUIPOS**

CADETE MASCULINA Y FEMENINA					
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta	
Octubre	21, 28	Noviembre	25	Enero	27
Noviembre	4, 11, 18	Diciembre	2, 16	Febrero	3,10,24
		Enero	13, 20	Marzo	3

##### **4 o 3 EQUIPOS**

CADETE MASCULINA Y FEMENINA							
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta		4ª Vuelta	
		Diciembre	2, 16	Enero	20, 27	Febrero	10, 24
Noviembre	4, 11, 18	Enero	13	Febrero	3	Marzo	3

#### **1.1.4. PLAY OFF POR EL TÍTULO**

- Playoff por el Título.
  - Semifinales al mejor de 3 partidos. 09, 10 y 17 marzo
  - Final al mejor de 3 partidos. 23, 24 de marzo y 7 abril
  - Tercer y Cuarto Puesto se tomará de la clasificación de la Liga Regular

#### **1.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 13 de septiembre de 2018**.

#### **1.3.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 14 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas**.

#### **1.4.- DISPOSICIONES FINALES**

##### **A) ARBITRAJES.**

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

<b>Cadete Masculino: 45,- euros</b>	<b>Cadete Femenino: 45,- euros</b>
-------------------------------------	------------------------------------

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### **B) HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán **los domingos por la mañana**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

##### **C) JUGADORES/AS.**

**Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as.

##### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

#### **1.5.- OTRAS DISPOSICIONES.**

Los dos primeros equipos clasificados en esta Competición jugarían el Campeonato de Canarias

En el caso de clasificación doble de una de las islas (Lanzarote – Fuerteventura), en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido para cubrir vacantes de las Normas de competición FCB de los Campeonatos de Canarias Cadete e infantil, tendría prioridad para cubrir vacante, la isla que no tuviese representación sobre la otra ya representada.

Los equipos Pre-Cadetes que participen en esta competición como invitados, durante la liga regular no podrán alinear jugadores "Pre-Cadetes" en equipo "Cadete" de su club si lo hubiera. Solo podrán ser alineados a partir de los playoff.

## **2.- LIGA INTERINSULAR CANARIA INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2018/2019 la Liga Interinsular Infantil.

### **2.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. Se jugará los sábados por la mañana y/o tarde siempre que puedan volver los equipos de la otra isla.

#### **2.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos

#### **2.1.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

##### **10 o 9 EQUIPOS**

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Octubre	13, 20, 27	Enero	12, 19, 26
Noviembre	3, 10, 17, 24	Febrero	2, 23
Diciembre	1, 15	Marzo	2, 9, 16, 23

##### **De 8 o 7 EQUIPOS**

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Noviembre	10, 17, 24	Enero	26
Diciembre	1, 15	Febrero	2, 23
Enero	12, 19	Marzo	2, 9, 16, 23

##### **6 o 5 EQUIPOS**

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA					
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta	
		Diciembre	15		
Noviembre	3, 10, 17, 24	Enero	12, 19, 26	Febrero	23
Diciembre	1	Febrero	2	Marzo	2, 9, 16, 23

##### **4 o 3 EQUIPOS**

INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA							
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta		4ª Vuelta	
Noviembre	17, 24	Diciembre	15	Enero	26	Febrero	
Diciembre	1	Enero	12, 19	Febrero	2, 23	Marzo	9, 16, 23

#### **1.1.4. PLAY OFF POR EL TÍTULO**

- Playoff por el Título.
  - Semifinales al mejor de 3 partidos. 6, 7 y 13 Abril.
  - Final al mejor de 3 partidos. 20, 21 y 27 Abril
  - Tercer y Cuarto Puesto se tomará de la clasificación de la Liga Regular
- Los equipos de categoría Infantil 1º Año (Preinfantil) podrán participar en ésta competición, con la salvedad que no podrán disputar playoff al título y sus jugadores no podrán subir al equipo Infantil en la liga regular.

### **2.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **12:00 horas del 13 de septiembre de 2018.**

### **2.3.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 14 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas.**

## **2.4.- DISPOSICIONES FINALES**

### **A) ARBITRAJES.**

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones. Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

<b>Infantil Masculino: 40,--euros</b>	<b>Infantil Femenino: 40,--euros</b>
---------------------------------------	--------------------------------------

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

### **B) HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán **los sábados por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

### **C) JUGADORES/AS.**

**Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as.

### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

## **2.5.- OTRAS DISPOSICIONES.**

Los dos primeros equipos clasificados en esta Competición jugarían el Campeonato de Canarias

En el caso de clasificación doble de una de las islas (Lanzarote – Fuerteventura), en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido para cubrir vacantes de las Normas de competición FCB de los Campeonatos de Canarias Cadete e infantil, tendría prioridad para cubrir vacante, la isla que no tuviese representación sobre la otra ya representada.

## **3.- LIGA INTERINSULAR CANARIA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2018/2019 la Liga Interinsular Senior Masculina.

### **3.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote

#### **3.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos

#### **3.1.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

### 10 o 9 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Octubre	28	Enero	27
Noviembre	4, 11, 18, 25	Febrero	3, 24
Diciembre	2, 16	Marzo	3, 10, 17
Enero	13, 20	Abril	7, 14, 21

### De 8 o 7 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Noviembre	18, 25		
Diciembre	2, 16	Febrero	24
Enero	20, 27	Marzo	3, 10, 17
Febrero	3	Abril	7, 14, 21

### 6 o 5 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA					
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta	
Noviembre	11, 18, 25	Enero	20, 27	Marzo	10, 17
Diciembre	2, 16	Febrero	3, 24	Abril	7, 14, 21
		Marzo	3		

### 4 o 3 EQUIPOS

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA							
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta		4ª Vuelta	
Diciembre	2, 16	Enero	27				
Enero	20	Febrero	3, 24	Marzo	3, 10, 17	Abril	7, 14, 21

#### 3.1.4. PLAY OFF POR EL TITULO

- Playoff por el Título.
  - Semifinales al mejor de 3 partidos. 4, 5, 12 Mayo.
  - Final al mejor de 3 partidos. 18, 19 y 26 mayo.
  - Tercer y Cuarto Puesto se tomará de la clasificación de la Liga Regular

#### 3.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 13 de septiembre de 2018**.

#### 3.3.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 14 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas**.

#### 3.4.- DISPOSICIONES FINALES

##### A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

<b>Senior Masculino: 104,- euros</b>	<b>Senior Femenino: 80,- euros</b>
--------------------------------------	------------------------------------

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los domingos por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

Los encuentros entre equipos de la misma isla se podrán disputar entre semana, de martes a viernes, de 20:00 horas a 21:00 horas, de comienzo.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

### **C) JUGADORES/AS.**

**Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de doce jugadores/as, entre los que deberá inscribirse a un mínimo obligatorio de 4 jugadores/as de formación.**

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as.

### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

### **3.5.- OTRAS DISPOSICIONES.**

Los dos primeros equipos clasificados en esta Competición jugarían el Campeonato de Canarias

En el caso de clasificación doble de una de las islas (Lanzarote – Fuerteventura), en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido para cubrir vacantes de las Normas de competición FCB de los Campeonatos de Canarias, tendría prioridad para cubrir vacante, la isla que no tuviese representación sobre la otra ya representada.

## **4.-LIGA INTERINSULAR CANARIA MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2018/2019 la Liga Interinsular Minibasket.

### **4.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

### **4.2.- FORMA DE JUEGO**

Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos, los sábados en horario de 10:30 a 14:00 horas.

### **4.3.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

#### **10 o 9 EQUIPOS**

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Octubre	13, 20, 27	Enero	12, 19, 26
Noviembre	3, 10, 17, 24	Febrero	2, 23
Diciembre	1, 15	Marzo	2, 9, 16, 23

#### De 8 o 7 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA			
1ª Vuelta		2ª Vuelta	
Noviembre	10, 17, 24	Enero	26
Diciembre	1, 15	Febrero	2, 23
Enero	12, 19	Marzo	2, 9, 16, 23

#### 6 o 5 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA					
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta	
Noviembre	3, 10, 17, 24	Diciembre	15	Febrero	23
Diciembre	1	Enero	12, 19, 26	Marzo	2, 9, 16, 23
		Febrero	2		

#### 4 o 3 EQUIPOS

MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA							
1ª Vuelta		2ª Vuelta		3ª Vuelta		4ª Vuelta	
Noviembre	17, 24	Diciembre	15	Enero	26	Marzo	9, 16, 23
Diciembre	1	Enero	12, 19	Febrero	2, 23		

#### 4.4. PLAY OFF POR EL TITULO

- Play Off por el Título  
Semifinales al mejor de 3 partidos, 6, 13 y 27 de abril  
Final al mejor de 3 partidos, 4, 5 y 11 de mayo  
Tercer y Cuarto puesto, 4, 5 y 11 de mayo

Los equipos de categoría Minibasket 1º Año (Pre-Minibasket) podrán participar en esta competición, con la salvedad que no podrán disputar play off al título y sus jugadores no podrán subir al equipo Minibasket en la Liga Regular.

#### 4.5- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de inscripción de los equipos será hasta las 12:00 horas del 28 de septiembre de 2018.

#### 4.6- FECHA DEL SORTEO

La fecha del sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el día 3 de octubre de 2018, a las 12:00 horas.

#### 4.7.- DISPOSICIONES FINALES

##### A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirigirán estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones. Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

Minibasket Masculino: 32,- €  
Minibasket Femenino: 32,- €

Los arbitrajes se prorratearan en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los sábados por la mañana, de 10:30 a 14:00 horas siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competiciones (RGC) de la FEB.



La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación.

### **C) JUGADORES.**

**Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de diez y un máximo de quince jugadores/as.**

Durante la temporada sólo se permite tres altas y tres bajas de jugadores/as.

### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán de disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el artículo 104 del Reglamento General y de Competición de la FEB.

### **E) OTRAS DISPOSICIONES**

La clasificación final dará lugar a ostentar el título de Campeón de la LIIC Minibasket Masculino y Femenina, siendo los cuatro primeros clasificados, los equipos con derecho a participar en los Campeonatos de Canarias, independientemente de la isla de origen (Lanzarote y Fuerteventura).

## ANEXO

**CUOTAS**  
**LIGA INTERINSULAR CANARIA SENIOR, CADETE E INFANTIL**  
**MASCULINA Y FEMENINA TEMPORADA 2018/2019**

### Cuentas bancarias FCB:

La Caixa: IBAN ES19 2100 6722 6422 0010 2701  
Bankia: IBAN ES17 2038 7184 1360 0060 3792  
CajaSiete: IBAN ES65 3076 0560 5024 1147 4527

Las cuotas de inscripción de equipos y licencias en la Liga Interinsular Canaria Senior Masculina y Femenina, quedarían establecidas en los siguientes importes:

	Senior Masculino	Senior Femenino
Inscripción Equipo	62	62
Licencia Jugador	31	21
Licencia Entrenador	38	21
Licencia Delegado	31	21

Las cuotas de inscripción de equipos y licencias en la Liga Interinsular Canaria Cadete e Infantil, Masculina y Femenina, quedarían establecidas en los siguientes importes:

	Cadete Masculino y Femenino	Infantil Masculino y Femenino	Minibasket Masculino y Femenino
Inscripción Equipo	30,- €	20,- €	15,-€
Licencia Jugador	13,- €	7,- €	3,-€
Licencia Entrenador	21,- €	11,- €	5,-€
Licencia Delegado	13,- €	7,- €	3,-€

<b>Seguro Deportivo obligatorio</b>	<b>Cuota única</b>
Jugadores/as, entrenadores, delegados, árbitros y asistentes	55.- €

<b>Seguro Promoción Deportiva</b>	<b>Cuota única</b>
Jugadores/as (que cumplan la Disposición Adicional Quinta de las Normas FCB)	20.- €
Entrenadores, Delegados, Asistentes	55.- €